

Quito, a 19 de Diciembre del 2013

E.C.

No.: 2013-17-01-040-P008421

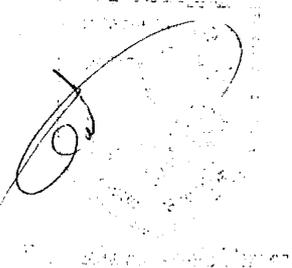
PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S. A.
EN LA QUE SE APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO DENTRO DEL AUTORIZADO Y REFORMA
DE ESTATUTOS

CUANTIA: US\$ 100.000,00

(DI: 3ª.

COPIAS)

e.c.c.



Quito, DM., 19 de diciembre de 2013.

**DOCTORA
PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
PRESENTE.-**

De mi consideración:

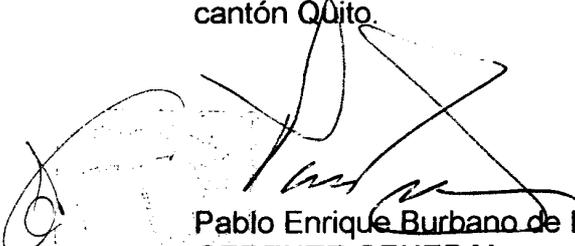
En aplicación del artículo 160 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 7 del reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado, en las compañías anónimas y de economía mixta, solicito se sirva protocolizar la copia certificada del acta de junta general universal celebrada el 18 de diciembre de 2013, en la cual por unanimidad se aprueba el aumento del capital suscrito dentro de lo autorizado de **ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A.** Como parte integrante de la referida protocolización, se servirá incorporar el cuadro de integración y pago de capital que fue aprobado, también por unanimidad, por la referida junta general universal.

Una vez efectuada la referida protocolización, de conformidad con el artículo 11 de la Resolución No. 99.1.1.3.006 dispuesta por el Superintendente de Compañías el 2 de agosto de 1999 y publicada en el Registro Oficial No. 252 del 11 de agosto de 1999, solicito a usted se sirva anotar al margen de la escritura de constitución de **ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A.**, la cual fue autorizada en la Notaría a su cargo el 11 de mayo de 2007.

Atendido mi pedido en los términos indicados y para los fines consiguientes se servirá conferirme tres copias certificadas de la respectiva protocolización con la razón de todo lo actuado.

Suscribo debidamente autorizado en mi calidad de Gerente General y representante legal de **ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A.** junto con mi abogado patrocinador Felipe Durini Andrade, a quien autorizado para realice las gestiones que fueren pertinentes hasta la consecución final de este acto societaria con la respectiva inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Atentamente,



Pablo Enrique Burbano de Lara
GERENTE GENERAL



Felipe Durini Andrade
ABOGADO MAT. 8448 CAP

Av. Amazonas N20-45 y Jorge Washington
T.: (+593) 2 2548 493 / 2569 623
Fax: (+593) 2 2506 649

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A.

(CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2013)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 16H00 del día miércoles 18 de diciembre de 2013, en el local ubicado en la planta baja del Edificio Burbano en la Av. Amazonas N 2045 y Jorge Washington, de conformidad con el artículo 23 del estatuto social en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúnen los accionistas de **ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A.**, señor don Pablo Enrique Burbano de Lara Correa, señor don Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte y señora doña María Verónica Burbano de Lara Apunte. Preside la sesión la señora doña Mónica Elizabeth Apunte Franco, Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario el Gerente General, señor don Pablo Enrique Burbano de Lara Correa. La Presidenta solicita al Secretario que forme la lista de asistentes, la misma que se encuentra certificada y es agregada al expediente de esta Junta General. Constatada la existencia del quórum estatutario y legalmente necesario por cuanto se halla presente el 100% de su capital social suscrito y pagado, la Presidenta declara instalada esta **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A.**, y por unanimidad se acuerda resolver sobre los siguientes puntos: **I.- Aumento del capital social suscrito dentro del capital autorizado; y, II.- Reforma del estatuto social.** Acto seguido, la Presidenta toma la palabra y pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día, que tal y como quedó indicado han sido aprobados por unanimidad. Tratando el primer punto solicita la palabra el señor don Pablo Enrique Burbano de Lara Correa quien expone que con el propósito de fortalecer la situación económica de la compañía es conveniente incrementar su capital, por lo que eleva a moción un aumento del capital social suscrito y pagado dentro del capital autorizado en la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,000), mediante la emisión de cien mil (100,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una; fijando así su capital social suscrito y pagado en la suma de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200,000) dividido en doscientas mil (200,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una. Reglamentando la forma de pago del aumento de capital, propone que las acciones a emitirse se solucionen mediante compensación de los créditos que los accionistas registran a su favor y que contablemente constan en la cuenta de préstamos de accionistas y mediante la reinversión de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012; todo lo cual se contiene en el cuadro de integración y pago de capital que se presenta a consideración de esta Junta General. Finalmente y por cuanto el planteamiento aquí realizado no modifica la participación accionarial de los señores accionistas, propone la renuncia al ejercicio del derecho de suscripción preferente tal y como lo contempla y admite la Ley de Compañías. Puesta la moción a consideración de la junta y luego de un breve intercambio de opiniones es aprobada por unanimidad sin reserva ni modificación alguna, quedando aprobado el aumento del capital social suscrito y pagado dentro del capital autorizado de **ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A.** en la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,000), mediante la emisión de cien mil (100,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una; fijando así su capital social suscrito y pagado en la suma de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200,000) dividido en doscientas mil (200,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una, la forma de pago que así figura en el cuadro de integración y pago de capital que se incorpora al expediente de esta junta y la renuncia al derecho de suscripción preferente. Tratando el segundo punto del orden del día, nuevamente solicita y toma la palabra el señor Pablo Enrique Burbano de Lara Correa, quien consecuente con las resoluciones adoptadas en el punto anterior, mociona las siguientes reformas al estatuto social, que en adelante dirá:

"Capítulo Segundo.- Capital y acciones.- Artículo Seis.- Capital.- a) El capital autorizado de la Compañía es de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (200.000,00). b) El capital suscrito de la compañía es de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (200.000,00), el mismo que estará representado por doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA"

"Sección Segunda.- Capítulo Único.- Suscripción y pago del capital social.- Artículo cincuenta y cuatro.- El Capital.- El capital de la Compañía es de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (200.000,00). Se halla suscrito y pagado en su totalidad de conformidad con el siguiente cuadro de integración de capital"

Accionistas	capital	Acciones	%
María Verónica Burbano de Lara Apunte	US\$30,000.00	30,000.00	15
Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte	US\$30,000.00	30,000.00	15
Pablo Enrique Burbano de Lara Correa	US\$140,000.00	140,000.00	70
TOTAL	US\$200,000.00	200,000.00	100

Puesta la moción a consideración de los señores accionistas, ésta es aprobada por unanimidad sin reserva ni modificación de ninguna especie o naturaleza, quedando en consecuencia reformado el estatuto social conforme quedó ya indicado. Finalmente se acuerda, también por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todas las gestiones pertinentes para instrumentar en debida forma las reformas aprobadas hasta su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída en la misma sesión y aprobada por unanimidad a las 16h50.-



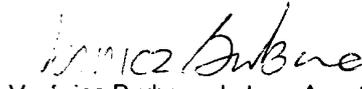
Mónica Elizabeth Apunte Franco
PRESIDENTA



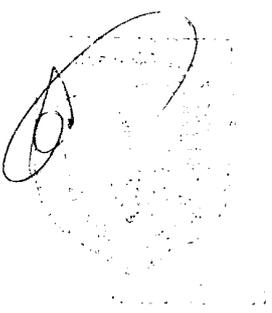
Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte
SOCIO



Pablo Enrique Burbano de Lara Correa
SECRETARIO / SOCIO



Verónica Burbano de Lara Apunte
SOCIA



CUADRO DE APORTACIÓN E INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A.

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO CAPITAL		FORMA DE PAGO		FORMA DE PAGO		NUEVA INTEGRACIÓN NUEVO CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
	SUSCRITO	SUSCRITO	SUSCRITO	SUSCRITO	REINVERSIÓN UTILIDADES	COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	REINVERSIÓN UTILIDADES	COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS		
María Verónica Burbano de Lara Apunte	US\$ 15,000.00	US\$ 15,000.00	US\$ 15,000.00	US\$ 15,000.00	US\$ 6,750.00	US\$ 8,250.00	US\$ 6,750.00	US\$ 8,250.00	US\$ 30,000.00	30,000
Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte	US\$ 15,000.00	US\$ 15,000.00	US\$ 15,000.00	US\$ 15,000.00	US\$ 6,750.00	US\$ 8,250.00	US\$ 6,750.00	US\$ 8,250.00	US\$ 30,000.00	30,000
Pablo Enrique Burbano de Lara Correa	US\$ 70,000.00	US\$ 70,000.00	US\$ 70,000.00	US\$ 70,000.00	US\$ 31,500.00	US\$ 38,500.00	US\$ 31,500.00	US\$ 38,500.00	US\$ 140,000.00	140,000
TOTAL	US\$ 100,000.00	US\$ 100,000.00	US\$ 100,000.00	US\$ 100,000.00	US\$ 45,000.00	US\$ 55,000.00	US\$ 45,000.00	US\$ 55,000.00	US\$ 200,000.00	200,000

Certifico que el cuadro que antecede corresponde a la real situación contable y financiera de la compañía, y a lo resuelto por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 18 de diciembre del 2013

Pablo Enrique Burbano de Lara
Correa
Gerente General

Av. Independencia 1930-40 y Jorge Washington
Tel: (593) 2 2546 003 / 2599 024
Fax: (593) 2 2506 843
urba-park.com



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792086787001
RAZON SOCIAL: ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S. A.
NOMBRE COMERCIAL: ESTACIONAMIENTOS URBANOS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BURBANO DE LARA CORREA PABLO ENRIQUE
CONTADOR: CALDERON VELASQUEZ MONICA EMPERATRIZ

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/05/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 24/05/2007
FEC. INSCRIPCION: 13/06/2007 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 14/01/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PARQUEADERO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Centro: QUITO Parroquia: SAN BLAS Barrio: LA MARISCAL Calle: AV. AMAZONAS Número: 18048
Intersección: JORGE WASHINGTON Edificio: ALVAREZ BURBANO Oficina: PB Referencia ubicación: DIAGONAL AL HOTEL
COLON Telefono Trabajo: 022501301 Telefono Trabajo: 022235825

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 011 ABIERTOS: 10
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: OADU180608

Lugar de emisión: QUITO PAEZ 635 Y RAMIREZ Fecha y hora: 14/01/2011

Página 1 de 5

SRI.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1782086767001
RAZON SOCIAL: ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 24/05/2007
NOMBRE COMERCIAL: ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S. A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE PARQUEADERO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Barrio: LA MARISCAL Calle: AV. AMAZONAS Número: N2045
Intersección: JORGE WASHINGTON Referencia: DIAGONAL AL HOTEL COLON Edificio: ALVAREZ BURBANO Oficina: PB
Telefono Trabajo: 022501301 Telefono Trabajo: 022235825

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 21/04/2008
NOMBRE COMERCIAL: ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE PARQUEADERO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA GRANJA Calle: NICOLAS ARTETA Número: OEB
Intersección: AV. MARIANA DE JESUS Referencia: FRENTE AL HOSPITAL DE LA POLICIA Oficina: PB Fax: 022254337 Telefono
Trabajo: 022254334 Email: abu@urbe-park.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 21/04/2008
NOMBRE COMERCIAL: ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE PARQUEADERO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA GRANJA Calle: AV. MARIANA DE JESUS Número:
S/N Intersección: CALLE B Referencia: JUNTO AL EDIFICIO DE CONSULTORIOS DEL HOSPITAL METROPOLITANO Oficina: PB
Telefono Trabajo: 022254334 Fax: 022254337 Email: abu@urbe-park.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: OAGU180608

Lugar de emisión: QUITO PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 14/01/2011

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1702086787001
RAZON SOCIAL: ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S. A.

No. ESTABLECIMIENTO: 000 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 01/08/2010
NOMBRE COMERCIAL: ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A. **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE PARQUEADERO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: JUAN GONZALEZ Número: N25-30
Intersección: JUAN PABLO SANZ Referencia: DIAGONAL AL MINISTERIO DE EDUCACION Edificio: CENTRO DE PARQUEOS
Telefono Trabajo: 022254334 Telefono Trabajo: 022254335

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 15/09/2010
NOMBRE COMERCIAL: ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPACK S.A **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE PARQUEADERO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Barrio: LA MARISCAL Calle: 18 DE SEPTIEMBRE Número: E4-147
Intersección: AV. AMAZONAS Referencia: JUNTO A MUTUALISTA PICHINCHA Telefono Trabajo: 022254334 Telefono Trabajo:
022254335

No. ESTABLECIMIENTO: 010 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 01/09/2010
NOMBRE COMERCIAL: ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A. **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE PARQUEADEROS:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PRADERA Calle: ALEMANIA Número: S/N Intersección:
AV. ELOY ALFARO Referencia: TRAS LA CLINICA PASTEUR Telefono Trabajo: 022601301

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: OAGU80608

Lugar de emisión: QUITO/FAEZ 685 Y RAMIREZ Fecha y hora: 14/01/2011

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792088787001
RAZON SOCIAL: ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S. A.

No. ESTABLECIMIENTO: 011 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 19/11/2010

NOMBRE COMERCIAL: ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PARQUEADERO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA **Cantón:** QUITO **Parroquia:** BENALCAZAR **Barrio:** LA MARISCAL **Calle:** MARISCAL FOCH **Número:** E7-37
Intersección: REINA VICTORIA **Referencia:** FRENTE AL RESTAURANTE BRAU PLATZ **Teléfono Trabajo:** 022501301

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 20/05/2008

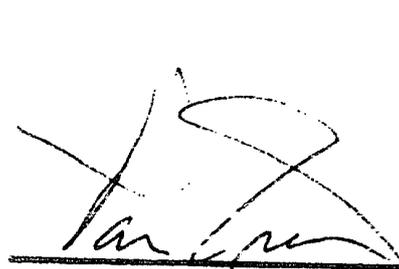
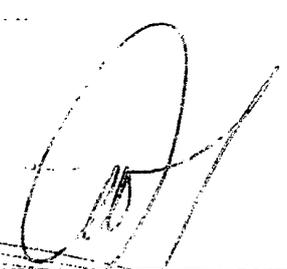
NOMBRE COMERCIAL: ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A. **FEC. CIERRE:** 13/01/2009
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PARQUEADERO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA **Cantón:** QUITO **Parroquia:** SANTA PRISCA **Barrio:** LA GRANJA **Calle:** NICOLAS ARTETA **Número:** S/H
Intersección: SAN GABRIEL **Referencia:** DETRAS DEL HOSPITAL METROPOLITANO **Código:** PB **Teléfono Trabajo:** 022254334
Fax: 022254337 **Email:** abu@urba-park.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuaris: CAQU100608

Lugar de emisión: QUITO/AEZ 685 Y RAMIREZ Fecha y hora: 14/01/2011

Quito, marzo 15, 2012

**SEÑOR
PABLO ENRIQUE BURBANO DE LARA CORREA
PRESENTE.-**

De mi consideración:

Me es grato informarle que por resolución de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S. A.**, de esta fecha, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos.-

En consecuencia le corresponde a usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Trigésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la empresa.-

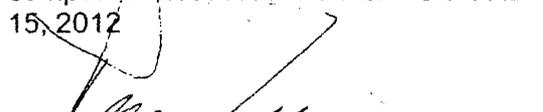
La Compañía **ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 11 de mayo del 2.007, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 1439, del Tomo 138 del 24 de mayo del 2.007

Atentamente,



**MONICA ELIZABETH APUNTE FRANCO
PRESIDENTE**

Con esta fecha acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A.**- Quito, marzo 15, 2012



**PABLO BURBANO DE LARA CORREA
GERENTE GENERAL
C.C. 1703415388**

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **6028** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **07 MAY 2012**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CIUDADANA (O) No. 1703415388

CIUDADANO DE LARA CORREA PABLO ENRIQUE

FECHA DE NACIMIENTO: 1989

FECHA DE VOTACION: 17 FEB 2013

REG. CIVIL

PARROQUIA: PEDRO LUSTIGANTE V.

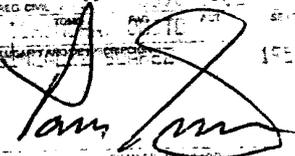
CANTON: PICHINCHA

PROVINCIA: QUITO

CIRCUNSCRIPCION: 1

RUMIPAMBA

ZONA: RUMIPAMBA




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REN Pch 0807219




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

013
013-0119 1703415388

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

BURBANO DE LARA CORREA PABLO ENRIQUE

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
PROVINCIA RUMIPAMBA RUMIPAMBA
QUITO RUMIPAMBA

CANTON PARROQUIA ZONA
PEDRO LUSTIGANTE V.
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANA (O):

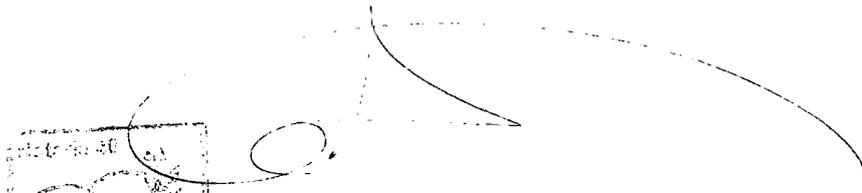
Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Faint circular stamp and illegible text]

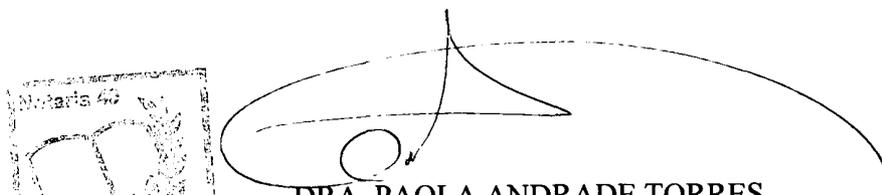
[Handwritten initials]

ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Abogado Felipe Durini Andrade, el día de hoy en once fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito actualmente a mi cargo, protocolizo la documentación que antecede, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría.- Quito, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil trece.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTÓN QUITO

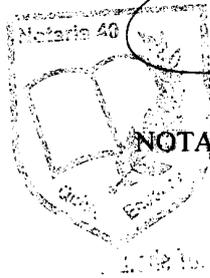
Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil trece.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTÓN QUITO

RA-

ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S. A., otorgada en la Notaría a mi cargo, el once de mayo de dos mil siete, tomé nota de la Protocolización del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S. A., de fecha dieciocho de diciembre de dos mil trece, en la que se resuelve el aumento de capital suscrito dentro del límite del capital autorizado, en los términos constantes en el instrumento público que antecede.- Quito, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil trece.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 59842

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE
COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	43901
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5052
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

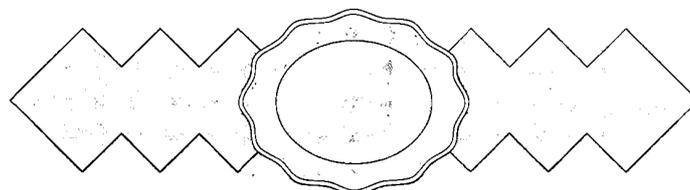
Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703415388	BURBANO DE LARA CORREA PABLO ENRIQUE	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	19/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Página 1 de 2



Nº 0403446

Capital	Valor
Capital Pagado	200000,00

5. DATOS ADICIONALES:

PROTOCOLIZACION EFECTUADA ANTE EL NOTARIO CUADRAGESIMO ENC. DEL D.M. DE QUITO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1439 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE MAYO DE 2007, TOMO 138.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

